
Fecha de Publicación: 23 de agosto de 2016

Comunicado de Prensa

Standard & Poor's revisa perspectiva a negativa de estable de 12 instituciones financieras mexicanas tras acción similar sobre el soberano

Contactos analíticos:

Arturo Sánchez, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4468; arturo.sanchez@spglobal.com

Claudia Sánchez, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4418; claudia.sanchez@spglobal.com

José M Pérez-Gorozpe, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4442; jose-perez-gorozpe@spglobal.com

Alfredo Calvo, Ciudad de México, 52 (55) 5081-4436; alfredo.calvo@spglobal.com

Resumen

- El 23 de agosto de 2016 revisamos a negativa de estable la perspectiva de las calificaciones soberanas de México.
- En línea con ello, también revisamos a negativa de estable la perspectiva de 12 instituciones financieras mexicanas.
- Confirmamos las calificaciones de riesgo crediticio en escala global y nacional de estas entidades así como su calificación de deuda senior garantizada y no garantizada cuando corresponda.
- Asimismo confirmamos las calificaciones en escala nacional de otras 22 instituciones financieras y de las emisiones de deuda de siete de ellas.
- Una acción negativa sobre las calificaciones soberanas de México durante los próximos 18 a 24 meses podría traducirse en una acción similar sobre las calificaciones en escala global de estas instituciones financieras.

Acción de Calificación

Ciudad de México, 23 de agosto de 2016.- Standard & Poor's revisó la perspectiva a negativa de estable de las calificaciones de riesgo crediticio en escala global de largo plazo de 12 instituciones financieras mexicanas (vea la tabla de calificaciones al final), incluyendo seis bancos comerciales privados, cinco entidades relacionadas con el gobierno (ERGs), y la única cámara de compensación y liquidación en el mercado mexicano.

Al mismo tiempo, confirmamos las calificaciones de riesgo crediticio de largo y corto plazo en escala global y nacional (CaVal). La perspectiva de las calificaciones en escala nacional se mantiene estable. Asimismo, confirmamos las calificaciones de emisión que correspondan, en escala global y nacional.

Asimismo, confirmamos las calificaciones de largo y corto plazo en escala nacional de otras 22 instituciones financieras (vea la tabla de calificaciones al final), incluyendo las calificaciones en escala nacional de su deuda senior. La perspectiva de las calificaciones de riesgo crediticio en escala nacional se mantiene estable.

Fundamento

Estas acciones de calificación siguen a la revisión de la perspectiva de las calificaciones soberanas de México (vea “S&P Global Ratings revisa a negativa de estable perspectiva de las calificaciones soberanas en escala global de México; confirma calificaciones”, publicado el 23 de agosto de 2016). La revisión de la perspectiva de las calificaciones en escala global refleja una posibilidad de al menos una en tres de que bajemos la calificación en los próximos 24 meses si el nivel de deuda del gobierno general o la carga de intereses presenta un deterioro superior a nuestras expectativas, y aumenta la vulnerabilidad de las finanzas públicas de México ante los *shocks* adversos.

La deuda neta del gobierno general se ubicó en 42% del PIB en 2015, y esperamos que llegue a 45% del PIB en 2016 y se acerque a 47%-48% del PIB en 2018-2019. El índice de deuda ha aumentado de manera continua desde solo 28% del PIB en 2005, lo que refleja el impacto de los constantes déficits fiscales moderados en un contexto de bajo crecimiento del PIB en este periodo. Aunque el nivel de deuda de México es moderado, el gobierno tiene menos margen de maniobra fiscal que el que tenía hace 10 años.

Las calificaciones de México reflejan su historial de cautelosas políticas fiscales y monetarias, lo que ha contribuido a que el país mantenga déficits gubernamentales limitados y una baja inflación, así como a un nivel moderado de deuda externa. La combinación de políticas económicas previsibles y una economía flexible han permitido al país ajustarse a las cambiantes condiciones internacionales, que incluyen una caída considerable del precio del petróleo y la depreciación del peso mexicano, al mismo tiempo que mantiene un crecimiento estable y una inflación baja. El banco central independiente del país cuenta con un amplio respaldo político debido a su capacidad para mantener bajos niveles de inflación. El peso mexicano tiene una libre flotación y, de acuerdo con la definición de nuestros criterios, es una moneda que se negocia activamente. Las calificaciones de México también reflejan su PIB per cápita de poco menos de US\$9,000 en 2016.

En igualdad de condiciones, si bajamos las calificaciones del soberano durante los próximos 18 a 24 meses, también tomaríamos una acción similar sobre las calificaciones de seis bancos comerciales privados incluso si su perfil crediticio individual (SACP, por sus siglas en inglés para *stand-alone credit profile*) y/o su estatus de grupo se mantienen sin cambio. Una potencial acción de calificación como tal sobre estos bancos, reflejaría nuestra opinión de que es altamente probable que una institución financiera que tiene una exposición de más de 50% concentrada en el país donde se ubica no pase la prueba de estrés asociada con el incumplimiento del soberano en moneda extranjera. La mayor parte de la exposición de estos seis bancos comerciales está en México.

Por lo que respecta a las cinco ERGs, con base en sus actuales roles y vínculos con el gobierno mexicano, una baja en la calificación soberana en los próximos 18 a 24 meses, también nos llevaría a una acción similar sobre la calificación de estas entidades. Esto se debe a que, por lo general, las ERGs están más sujetas al riesgo país en forma de intervención del gobierno que sus pares en el sector privado. Las ERGs normalmente tienen vínculos directos con los gobiernos. Por lo tanto, topamos las calificaciones de las ERGs al nivel de la calificación soberana en moneda extranjera.

Nuestra calificación de largo plazo en escala global de Asigna, Compensación y Liquidación, es más alta que la calificación en moneda extranjera en escala global de ‘BBB+’ de México. Esto se debe a que consideramos que Asigna es potencialmente resistente a un incumplimiento hipotético de México. En nuestra opinión, los resultados de la prueba de estrés demuestran la probable capacidad significativa del paquete de salvaguardas financieros de Asigna para absorber una parte sustancial de todas las pérdidas no protegidas en caso de incumplimientos de sus miembros. Sin embargo, si bajamos la calificación del soberano en los próximos 18 a 24 meses, realizaríamos una acción similar sobre Asigna. Pese a que nuestros criterios nos permitirían calificar a la entidad

dos niveles (*notches*) por arriba de la calificación en moneda extranjera de largo plazo de México debido a los resultados de nuestra prueba de estrés, consideramos adecuado limitar el diferencial a un nivel (*notch*). Por lo tanto, incluso si el SACP de Asigna se mantiene sin cambio en 'a-', mantendríamos un diferencial de un nivel con respecto a las calificaciones soberanas.

Perspectiva

La perspectiva negativa de 12 instituciones financieras mexicanas refleja nuestra opinión de que si bajamos las calificaciones soberanas en los próximos 18 a 24 meses, podríamos realizar una acción similar sobre las calificaciones de estas entidades. Esto se debe a que es poco frecuente que asignemos calificaciones a instituciones financieras por arriba de la calificación de largo plazo del soberano, pues en periodos de estrés, las potestades regulatorias y de supervisión del soberano podrían restringir la flexibilidad de un banco o del sistema financiero. Además, los bancos se ven afectados por muchos de los mismos factores económicos que generan estrés soberano.

Por otro lado, si revisáramos a estable la perspectiva de las calificaciones soberanas, realizaríamos una acción similar sobre estas entidades.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- Tablas de correlación de escalas nacionales y regionales de S&P Global Ratings, 1 de junio de 2016.
- Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (ERGs): Metodología y supuestos, 25 de marzo de 2015.
- Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos, 16 de diciembre de 2014.
- Metodología para calificar instituciones financieras no bancarias, 9 de diciembre de 2014.
- Factores Crediticios Clave para Compañías de Infraestructura del Mercado Financiero, 9 de diciembre de 2014.
- Calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 22 de septiembre de 2014.
- Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes, 19 de noviembre de 2013.
- Metodología para calificar empresas, 19 de noviembre de 2013.
- Metodología de calificaciones de grupo, 19 de noviembre de 2013.
- Calificaciones por arriba del soberano - Calificaciones de empresas y gobiernos: Metodología y Supuestos, 19 de noviembre de 2013.
- Indicadores cuantitativos para calificar bancos: Metodología y supuestos, 17 de julio de 2013.
- Metodología: Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas y aseguradoras, 13 de noviembre de 2012.
- Cargos revisados por riesgo de mercado para bancos dentro de nuestro marco de capital ajustado por riesgo, 22 de junio de 2012.
- Bancos: Metodología y supuestos de calificación, 9 de noviembre de 2011.
- Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA), 9 de noviembre de 2011.
- Metodología y supuestos para evaluar el capital de los bancos, 6 de diciembre de 2010.
- Uso del listado de Revisión Especial (CreditWatch) y Perspectivas, 14 de septiembre de 2009.
- Metodología y supuestos para calificar instrumentos bancarios de capital híbrido y deuda subordinada no diferible, 29 de enero de 2015.

Artículos Relacionados

- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 29 de febrero de 2016.
- MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional), 20 de noviembre de 2014.
- S&P Global Ratings revisa a negativa de estable perspectiva de las calificaciones soberanas en escala global de México; confirma calificaciones, 23 de agosto de 2016.
- Top 100 Banks: Risk-Adjusted Capital Ratios Have Improved For Most Banks In 2015, 1 de agosto de 2016.
- Condiciones crediticias: Débil economía de Brasil y volatilidad mundial empañan perspectivas crediticias de América Latina, 8 de julio de 2016.
- ¿Tiene implicaciones sobre las calificaciones la determinación del regulador de bancos mexicanos sistémicamente importantes?, 12 de mayo de 2016.
- ¿Cuál es el panorama para el sector hipotecario en México?, 9 de mayo de 2016.
- ¿Compañías de petróleo y gas representan un riesgo para los bancos mexicanos ante el entorno actual de bajos precios del petróleo?, 16 de marzo de 2016.
- ¿Afectará la reducción de las Participaciones Federales a la cartera de los bancos mexicanos?, 25 de febrero de 2016.
- ¿Aumentará la presión para los bancos de América Latina en 2016?, 18 de noviembre de 2015.
- Alza en las tasas de interés de Estados Unidos podría resultar agrídulce para los bancos mexicanos, 4 de agosto de 2015.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener mayor información vea nuestros Criterios de Calificación en www.standardandpoors.com.mx

Lista de calificaciones

| Entidad | Tipo de calificación | A | De |
|--|--|--|---|
| <u>Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V.</u> | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>American Express Bank (Mexico) S.A.</u> | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>Asigna, Compensación y Liquidación</u> | Escala global Escala nacional –CaVal- | A-/Negativa/A-2 mxAAA/Estable/mxA-1+ | A-/Estable/A-2 mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>Banco Credit Suisse Mexico, S.A.</u> | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C.</u> | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>Banco Inbursa S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Inbursa</u> | Escala global | BBB+/Negativa/A-2 | BBB+/Estable/A-2 |
| | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple</u> | Deuda senior no garantizada | BBB+ | BBB+ |
| | Escala global Escala nacional –CaVal- | mxAAA | mxAAA |
| <u>Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple</u> | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte</u> | Escala global | BBB+/Negativa/A-2 | BBB+/Estable/A-2 |
| | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (Bancomext)</u> | Escala global | A/Negativa/A-1 | A/Estable/A-1 |
| | Moneda extranjera | BBB+/Negativa/A-2 | BBB+/Estable/A-2 |
| | Escala nacional –CaVal- Deuda senior garantizada | mxAAA/Estable/mxA-1+ BBB+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ BBB+ |
| <u>Banco Nacional de México, S.A. (Banamex)</u> | Escala global Escala nacional –CaVal- Deuda senior no garantizada | BBB+/Negativa/A-2 mxAAA/Estable/mxA-1+ mxAAA | BBB+/Estable/A-2 mxAAA/Estable/mxA-1+ mxAAA |
| <u>Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.</u> | Escala global Moneda extranjera Escala nacional –CaVal- | BBB+/Negativa/A-2 mxAAA/Estable/mxA-1+ | BBB+/Estable/A-2 mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>Bank of America México, S.A.</u> | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>BBVA Bancomer S.A.</u> | Escala global Escala nacional –CaVal- | BBB+/Negativa/A-2 mxAAA/Estable/mxA-1+ | BBB+/Estable/A-2 mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V.</u> | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>Casa de Bolsa Credit Suisse México, S.A. de C. V.</u> | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.</u> | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ mxAAA | mxAAA/Estable/mxA-1+ mxAAA |
| | Deuda senior no garantizada Deuda de corto plazo | mxA-1+ | mxA-1+ |
| <u>Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste)</u> | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía Para Créditos Agropecuarios (FEGA)</u> | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios</u> | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ mxAAA | mxAAA/Estable/mxA-1+ mxAAA |
| | Deuda senior no garantizada Deuda de corto plazo | mxA-1+ | mxA-1+ |
| <u>Goldman Sachs México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.</u> | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>HSBC Mexico, S.A.</u> | Escala global | BBB+/Negativa/A-2 | BBB+/Estable/A-2 |
| | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ |

| Entidad | Tipo de calificación | A | De |
|---|---|--|--|
| <u>Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)</u> | Escala global <i>Moneda local</i> <i>Moneda extranjera</i> Escala nacional –CaVal- | A-/Negativa/A-2 BBB+/Negativa/A-2 mxAAA/Estable/mxA-1+ | A-/Estable/A-2 BBB+/Estable/A-2 mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>Instituto Para La Protección al Ahorro Bancario</u> | Escala global <i>Moneda local</i> <i>Moneda extranjera</i> Escala nacional –CaVal- Deuda senior no garantizada | A/Negativa/A-1 BBB+/Negativa/A-2 mxAAA/Estable/mxA-1+ | A/Estable/A-1 BBB+/Estable/A-2 mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>Inversora Bursatil, S.A. de C.V. Casa de Bolsa</u> | Escala nacional –CaVal- | A mxAAA | A mxAAA |
| <u>J.P. Morgan Casa de Bolsa S.A de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero</u> | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>Merrill Lynch México SA de CV Casa de Bolsa</u> | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)</u> | Escala global <i>Moneda local</i> <i>Moneda extranjera</i> Escala nacional –CaVal- Deuda senior garantizada | A/Negativa/A-1 BBB+/Negativa/A-2 mxAAA/Estable/mxA-1+ | A/Estable/A-1 BBB+/Estable/A-2 mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>NR Finance México S.A. de C.V. SOFOM E.R.</u> | Escala global Escala nacional –CaVal- Certificados de depósito | BBB+ mxAAA BBB+/A-2 | BBB+ mxAAA BBB+/A-2 |
| <u>NR Finance México S.A. de C.V. SOFOM E.R.</u> | Escala nacional –CaVal- Deuda senior garantizada Deuda de corto plazo | mxAAA/Estable/mxA-1+ mxAAA mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ mxAAA mxA-1+ |
| <u>PACCAR Financiera México S.A. de C.V.</u> | Escala nacional –CaVal- Deuda senior no garantizada Deuda de corto plazo | mxAAA/Estable/mxA-1+ mxAAA mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ mxAAA mxA-1+ |
| <u>Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A de C.V. Grupo Financiero Scotiabank Inverlat</u> | Escala nacional –CaVal- | mxAAA/Estable/mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ |
| <u>Scotiabank Inverlat, S.A.</u> | Escala global Escala nacional –CaVal- Deuda senior no garantizada | BBB+/Negativa/A-2 mxAAA/Estable/mxA-1+ mxAAA | BBB+/Estable/A-2 mxAAA/Estable/mxA-1+ mxAAA |
| <u>Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa</u> | Escala nacional –CaVal- Deuda de corto plazo | mxAAA/Estable/mxA-1+ mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ mxA-1+ |
| <u>Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.</u> | Escala nacional –CaVal- Deuda senior garantizada | mxAAA/Estable/mxA-1+ mxAAA | mxAAA/Estable/mxA-1+ mxAAA |
| <u>Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.</u> | Escala nacional –CaVal- Deuda senior no garantizada Deuda de corto plazo | mxAAA/Estable/mxA-1+ mxAAA mxA-1+ | mxAAA/Estable/mxA-1+ mxAAA mxA-1+ |

1) Información financiera al 30 de junio de 2016.

2) La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

Copyright © 2016 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadoradora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

Standard & Poor's S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No.540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.